

CRITERIOS ARBITRALES AGUAS ABIERTAS

- Se convocará un jurado mínimo compuesto por:
 - Árbitro jefe
 - 1 o 2 árbitros (salida + cronometrador)
 - Según la travesía, 1 árbitro por boya o giro
- Los árbitros que están en mar, deben de disponer de una embarcación
 - 1 embarcación por árbitro
- Ningún oficial actuará en más de un puesto simultáneamente, pero sí podrá cambiar a otro puesto cuando haya concluido todas las funciones del puesto inicial.
- Árbitro jefe
 - Único que puede juzgar las protestas relativas a la competición
 - Control total
 - Tomar una decisión en casos en los que los tiempos no concuerden

PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

1º El árbitro jefe dará unos silbidos cortos manteniendo una bandera hacia arriba, indicando que la salida es inminente. Cuando esté conforme señalará con la bandera al juez de salidas.

2º El juez de salidas dará la señal de manera audible (silbato, bocina) y visual (bajando la bandera)

SE INFORMARÁ 2 O 3 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR A TODOS LOS NADADORES

SE INFORMARÁ A LOS NADADORES CUANDO QUEDE 1 MINUTO (árbitro Jefe)
SE INFORMARÁ A LOS NADADORES CUANDO QUEDEN 30 SEGUNDOS (árbitro Jefe)

- Se cogerán 2 o tres cronómetros (según el número de participantes y la memoria de los cronómetros). Siempre habrá un árbitro que parará todos los parciales de cada nadador que entre en meta (no hará falta apuntarlos), por si es requerido por el sistema de cronometraje.
- Cada árbitro en una embarcación llevará:
 - 2 banderas (amarilla y roja) y una pequeña "pizarra"
 - Se mostrará BANDERA AMARILLA y se escribirá el número del nadador en la pizarra cuando cometa la 1ª INFRACCIÓN
 - Se mostrará BANDERA ROJA y se escribirá el número del nadador en la pizarra cuando cometa la 2ª INFRACCIÓN, Será descalificado y deberá abandonar el agua.
 - Llevaremos silbato encima para avisar al nadador



- En los eventos que la llegada sea en un panel el chip deberá llevarse en la muñeca, en los que la llegada sea en playa, en el tobillo. La pérdida del chip implica la descalificación
- Los nadadores deberán ser marcados como mínimo en ambos brazos
- Agua inferior a 18 grados es obligado el uso del neopreno
- Agua comprendida entre 18 y 20 grados es opcional el uso del neopreno
- Agua superior a 20 grados está prohibido el uso del neopreno

- Los bañadores para hombre y mujer no deben cubrir el cuello, ni extenderse más allá del hombro ni por debajo del tobillo.



- Ningún nadador podrá utilizar o llevar ningún dispositivo que pueda ayudar a su velocidad, resistencia o flotabilidad. Sólo podrá utilizar:
 - Bañador autorizado
 - Gafas
 - Máximo 2 gorros
 - Pinzas de nariz y tapones en oídos
- Los nadadores no pueden llevar ni relojes, ni pulseras, ni pendientes, anillos, etc
 - AA 3.48. Asegurar que cada participante está identificado correctamente con su dorsal y que todos los nadadores se han arreglado las uñas de manos y pies y no llevan ninguna joya, incluidos relojes.